

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1976.

Visto el presente expediente N° 177.006/76  
y su agregado N° 177.006/76 del registro de la Dirección  
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,  
por los que se ha tramitado la licitación privada N° 169/76,  
realizada con el objeto de efectuar un servicio de  
comunicación y una reparación integral de micrografos insta-  
lados en tribunales y organizaciones judiciales y adquirir es-  
teriales de consumo para dicho elemento de trabajo, y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposi-  
ciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de  
las ofertas presentadas la Comisión de Proveedores  
a fs. 25.-

Por ello y de conformidad con lo estable-  
cido en el artículo 4º de la Acordada N° 42/76,

Se resuelve:

X) Aprobar la licitación privada N° 169/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a con-  
tinuación, por el importe total de PESOS CIENTOS Y SE-  
MIL TRESCIENTOS SCIENTA (\$ 50.360.-) y por los términos que en cada caso se indican:

-a "ALBERTO ARAYEL" por los trabajos a  
que se refieren los renglones arcos. 1  
-por menor precio- y 2 -por menor pre-  
cio válido- de acuerdo a su presupues-  
to de So. 12/15 y por el importe total  
de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS .. 31.000.-

4 5 6

|||||

\*\*\*\*\*

-a "QUALCO S.A.S.L.P." por la provisión  
de los renglones nros. 3 y 4 -por /  
dicho efecto- de acuerdo a su presu-  
puesto de fo. 16/18 y por el importe  
total de P\$US: VEINTIUN MIL CIENTO

\*\*\*\*\* ..... 21.140,-

N X X O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión  
de Presuposiciones a fs. 26- el renglón nro. 2 de la oferta  
Nro. 2.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- a 9.522,- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-  
072-1-12-1210-205)
- a 31.638,- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales"  
(1-05-008-1-12-1210-206) y
- a 31.200,- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Teg-  
ores" (1-05-0-2-1-12-1220-230) del Presupues-  
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /  
1976.-

4º) Registrelo y devuélvase a la Dirección Adminis-  
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus /  
electores.-

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RS COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN